

La Almudaina

DIARIO DE LA MANA - AVISOS Y NOTICIAS

De Política

La reunión de parlamentarios

Madrid.—Por fin permite transmitirse la censura la noticia de la reunión de parlamentarios.

El señor Rodés, antes de la reunión, envió al presidente del Congreso la siguiente carta:

«Señor don Miguel Villanueva.—Excelentísimo señor: El diputado que suscribe acude a V. E. solicitando la oportuna autorización para poder celebrar en el día de hoy y siguiente una reunión de varios señores y diputados a Cortes en una de las secciones del Palacio del Congreso, al objeto de cambiar impresiones sobre los temas de actualidad...»

El señor Villanueva, juzgando legítimos los deseos de los parlamentarios, les concedió para la reunión la sala de pre-sesiones en la sección segunda.

En dicha sala se celebró por tanto la reunión, que fué secreta y empezó a las cuatro en punto. Concurrieron los señores y diputados que integran la comisión primera nombrada por la asamblea de parlamentarios que se constituyó en Barcelona en julio último, que son los señores Abadal, Albafill, don Melquíades Alvarez, Baselga, Cambó, Cánovas Cervantes, Claret, Dasca, Fernández del Pozo, Garriga, Gómez Chacra, Jansana, Lamana, Nogués, Lorente, Pla, don Darío Pérez, Riu, Rodés, Zambrana, don Manuel Bueno y Bello. Este último iba la representación de los señores Azzati y Montes Sierra.

Se discutieron cuatro ponencias. Una versa sobre autonomía municipal, y se solicita que se conceda a las corporaciones y agrupaciones nacionales, provinciales y municipales.

Entra se pide que la Constitución prohíba el libre uso por los Gobiernos de la suspensión de garantías constitucionales, suspensión que, en lugar de verificarse por real decreto, se hará en lo sucesivo por una ley, y únicamente cuando el caso sea de notoria urgencia, podrá hacerlo el Gobierno bajo su exclusiva responsabilidad y por un plazo que no exceda de quince días.

Se solicita en la tercera reforma del Senado, en el artículo que se imprime los señores vitales y por derecho propio, y se concede a la Nobleza únicamente una representación análoga a la que actualmente tienen las Sociedades Económicas de Amigos del País. Constituida la Alta Cámara sobre la base electiva, concederá representación a las sociedades obreras y económicas.

La última parte de la conveniencia de otras reformas constitucionales en el sentido de que las Cortes, por convocatoria de su presidente, funcionen anualmente durante cuatro meses, sin quedar cesante restringida la libertad del Gobierno, que podrá convocarlas por todo tiempo que juzgue oportuno su funcionamiento.

El proceso de don Marcelino Domingo

La carta que sobre este asunto dirigió el conde de Romanones al señor Dato hace más de un mes, y que hasta ahora no ha permitido publicar la censura, dice así:

«Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de ministros. Mi querido amigo: Desde hace bastantes días un diputado a Cortes se halla preso y sometido a la jurisdicción militar. Ante las reclamaciones formuladas el Gobierno, por órgano autorizadísimo de usted, afirma que la ley se cumplirá. Se trata de un caso tan claro, que no cabe duda acerca de él. No obstante, y por lo tanto, toda tardanza en ajustarse a lo que la ley determina resulta inexplicable aun para aquellos que, como yo, deseen encontrar razón suficiente que justifique el retraso.

Como usted recordará, tenía yo el alto honor de presidir el Congreso en 1912 cuando se aprobó la ley regulando la forma de proceder contra los senadores y diputados. En esta disposición se ponía término a la difícil y enojosa situación creada por el estancamiento producido en el despacho de los suplicatorios; en su iniciativa tomé yo parte muy directa, pues mis deberes de presidente del Congreso me obligaban a solucionar una cuestión que había producido divisiones hondas y debates muy razonados, especialmente desde 1903. En las discusiones habidas no hubo discrepancia respectiva cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución; por todos los que se consideraron como verdaderamente intachable.

La inmunidad parlamentaria no es la impunidad; es un fuero especial al que están sometidos los representantes del país, no como privilegio ó concesión caprichosa, sino como condición inherente a la función que desempeñan; por eso no está comprendida en aquellas garantías que puedan suspenderse, según determina el artículo 17 de la Constitución y que especialmente señala.

La ley establece que los representantes en las Cortes sólo pueden ser juzgados por el Tribunal Supremo, previa la autorización que corresponde a ambos Cuerpos colegisladores, debiendo resolver esto en los plazos y en la forma que ley determina.

No me interesa, en el caso del diputado por Tortosa, lo que pueda acontecer al señor Domingo; lo que me interesa, al dirigirme a usted, realizar una gestión en su favor; si ha delinquido, debe ser condenado y castigado; pero procediendo con absoluto respeto a lo que la ley dispone. Cada día que transcurre sometido a la jurisdicción militar se infiere gran daño al prestigio del Parlamento y a la justicia. Los que somos diputados no debemos permanecer más tiempo en silencio; la soberanía de la nación reside en las Cortes, con el Rey, y la suprema garantía de esta soberanía debe ser en todo momento respetada.

Usted, que es un espíritu escrupuloso, amante del Parlamento y de elevado espíritu no tardará seguramente en poner término a una situación que constituye para todos muy graves responsabilidades.

Así confiadamente lo espera su afectísimo t. s. q. s. m. b. Conde de Romanones. 10 Septiembre 1917.

La inmunidad parlamentaria y el señor Maura

He aquí íntegra la carta que dirigió el señor Maura al señor Villanueva y que la censura no ha permitido publicar.

«Solórzano, 14 de Septiembre de 1917.

Excelentísimo señor don Miguel Villanueva, presidente del Congreso. Querido presidente y amigo: Con su carta del 11 recibí ayer, y leí complacido, la copia de su comunicación de usted al señor presidente del Consejo a propósito de lo que viene acaeciendo con el diputado don Marcelino Domingo.

La atención que le es debida, según las perspectivas del asunto y también la actitud y el ademán con que la opinión pública las está presenciando. Esto último, que es ruda y honda enseñanza, no me causa novedad, ni podrá causarla a quien haya asistido a los precedentes con algún desasosamiento que le dejase sopearlos y reflexionar.

Al íntimo desprestigio actual de las Cortes, de las cuales prescinden los ministerios sin reproche y tal vez con beneplácito de la mayor y más sana parte de España, y que al reunirse suelen de liberar en ambiente de receloso desvío, habían de conducir fatalmente la corrupción y la mentira que han venido empleándose como sistema para remediar su flaqueza y granjear su comodidad los gobernantes.

La opinión pública mira hoy a las Cortes con una reserva que se podría asemejar a la de quien, sin escintación bastante, cae en sociedad de gentes livianas y holgoriosas, aunque se guarden entre ellos los miramientos y del decoro; todo es embarazo y perplejidad ante el arcano de los adulterios y amistades que están acechando la conclusión de la vida.

Pues en lo concreto y típico del caso actual, que había de ocurrir después de las orgías de los suplicatorios y los demás abusos de la inmunidad parlamentaria. Ya vemos que no sólo está esta preterrogativa, cortada a la medida natural de las espaldas de verdaderos participantes en la soberanía, sino también el fuero para hacer justicia, se miran sin estimación proporcionada al valor inmenso que ha de atribuir la ciudadanía que conserve dignidad.

Se ha tenido en largo olvido que Cortes y Poder público, ó son acumuladores de autoridad moral, ó frágiles cañas dispuestas para el escarnio.

Digo todo esto para dar a entender que el toque no está en que una parte teste y reclame; que, sin duda, cumple usted inmejorablemente su deber, y hemos de agradecerle y ponerlo a su lado cuantos anhelos que España recupere el asiento y la postura de una nación construida y libre. El daño consiste en lo que no depende de la mano de usted.

Salúdole y quedo a sus órdenes afectísimo.—A. Maura.

PALMA

Por hurto Da cuenta la guardia civil del puesto de Soller haber detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de diez arrobas de maíz de la casa de campo denominada «Sa Viña» de aquel término municipal.

A la cárcel Por orden gubernativa ingresó ayer en la cárcel para sufrir quince días de arresto, una veintena del Sijar por infracción de las disposiciones dadas por dicha autoridad en materia de prostitución.

Citaición Se interesa que se presente en el Negociado de Clases pasivas de esta Intervención de Hacienda, doña María de los Dolores Fernández Villarino y doña Josefa del Pilar Morales Pujol para enterarse de un asunto que les interesa.

Curado En la casa de Socorro fué curado ayer un joven que se había magullado el pie derecho.

Queja justificada A pesar del acuerdo del Ayuntamiento tomado en la penúltima sesión de arbitrar el camino que conduce a la Escuela de Artes y Oficios, y a pesar de lo urgente de la obra, el citado camino continúa a oscuras, expuestos los trescientos jóvenes obreros que acuden todas las noches a aquel centro de enseñanza a rodar al foso existente junto al edificio.

Anoche validados de la oscuridad en que está aquel lugar, un mal intencionado colocó una gran piedra a la mitad del camino, siendo esta causa de varias caídas.

El vapor de Ciudadela Ayer tarde llegó de Ciudadela el vapor de dicho nombre, que no había llegado por la mañana.

El vapor «Ciudadela», regresó anoche, de itinerario, al referido punto.

Exceso de carga Con una carga crecidísima, salió anoche para Barcelona, el vapor «Mallorca», que había llegado por la mañana de dicho punto.

Se embarcaban en dicho buque 108 cerdos, 75 cajas de pescado, 5 atunes, 2 tortugas y 52 jaulas de gallinas y conejos.

Quedó sobre el muelle una cantidad muy considerable de carga sin embarcar.

Riña En la mañana de ayer, se suscitó una reyerta entre varias mujeres en la calle de Casa de España dirigiéndose toda clase de insultos.

Intervio la guardia municipal que puso fin a la reyerta, denunciando a las contendientes al Juzgado.

Hallazgos en el mar En el tablón de anuncios de la Comandancia de Marina de esta provincia han sido fijados edictos de hallazgos en el mar de varios objetos.

Un bucoy lino al parecer de grana por el individuo Bartolomé Vassell Barcelá.

Dois chevasse forma esjones contenidos diez y seis sacos cada suvase conteniendo material denominado «Romio». Un bucoy vacío con las marcas Ellimio.

Locución.—P. G.—A.—49 por Miguel Escalas Baxte.

Un pedo de hierro de unos diez kilos de peso por el individuo José G.

mez Galintero en el sitio denominado «Barques trincadas».

Un bucoy lino de vino a unas dos millas del Cabo Cala Figuera por Lorenzo Albertí Picornell.

Lo que se hace público por medio del presente edicto a fin de que los que se consideren dueños pasados por sí ó por medio de apoderado, presentarse ante el Comandante de Marina de esta provincia en el término de treinta días a partir desde la publicación de los edictos.

Sin recibir papel

Desde el sábado la casa Amargal y Mantaner tiene un pedido de papel en Barcelona sin poder embarcar para Palma.

Al reclamar su envío, manifestó el representante de La Papelera Española que no le ha sido posible embarcarlo.

No sabemos si el motivo es el mismo de que ayer se quejaba «La Última Hora», de que en Barcelona se impide la salida de papel, por la circunstancia de estar prohibida su exportación, como si Mallorca no perteneciera a España ó si es por exceso de carga y la «última» obliga a los cargadores a aguardar turno.

Tanto si obedeció a una causa como a otra, esperamos se pondrá remedio, pues por dicha falta se paralizan otras industrias, y ninguno de los dos motivos tiene razón de ser.

Incendio en Felanitx

Comandó la benemérita del puesto de Felanitx que anteayer se declaró un incendio en la casa número 19 de la calle de Bantany, que habita el vecino don Bartolomé Obrador.

El fuego se inició en el primer piso donde había almacenados unos veinte quintales de paja.

Gracias a los pronto auxilios del vecindario y autoridades, el fuego pudo ser dominado a la media hora de iniciado.

Según parece el hecho fué casual producido por una luz que involuntariamente una muchacha dejó encendida en la indicada dependencia.

Los daños materiales causados se calculan en un centenar de pesetas, no teniendo que lamentar ninguna desgracia personal.

De la «Isleña»

Continúa comentándose el asunto de la «Isleña».

Se nos dijo ayer que durante estos últimos días se están haciendo crecido número de compra-ventas de acciones las que se pagaban ayer a 155 duros y medio.

Las compran los de uno y otro bando.

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Gobierno de dicha Compañía don Gaspar Alomar, que ocupaba la presidencia interina.

De ella se dará cuenta en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Incendio en el Coll d'en Robassa

Ayer tarde a eso de las once y media se recibió en esta ciudad la noticia de que se había declarado un incendio en las fincas denominadas «San Pi» enclavada en las inmediaciones del caserío del Coll d'en Robassa, propiedad de don Gabriel Fastr.

El fuego se inició en un pajar situado en la parte trasera de la casa, adosado a la misma.

Al darse la voz de alarma tocó la campana de la Iglesia del Coll y acudieron crecido número de vecinos y fuerza de artillería de la que hay destacada en el fuerte de dicho caserío y gracias a sus activos trabajos pudo dominarse el fuego a los tres cuartos de hora de iniciado.

Acudieron a dicho sitio el teniente de alcalde del distrito don Miguel Trián, acompañado del concejal señor Oller, los arquitectos municipales señores Benassar y Aleñá, el Comandante de la guardia municipal y varios números de la benemérita.

Una bomba del servicio de incendios que salió para aquel punto antes de llegar a dicho sitio regresó por estar ya extinguido el fuego.

El hecho fué casual calculándose las pérdidas en unas tres mil pesetas, pues parte de la casa quedó destruida.

Se salvó todo el ganado.

Las subistancias

Medidas restrictivas.—Queja de los comerciantes.

Según parece, ha levantado muchas protestas entre los comerciantes de Palma la medida dictada por la nueva Inspección especial de Aduanas de la sección de seguridad de Mallorca, obligándolos a expedir un vendi visado por la Inspección, por cada venta que hagan de arroz, harinas y demás artículos de primera necesidad que exportan.

Ayer por la mañana una nutrida comisión de los referidos comerciantes pasaron a visitar a los señores Administrador de Aduanas, Gobernador Civil y Delegado de Hacienda exponiéndoles su queja por los graves perjuicios que dicha medida les ocasiona.

Tuvimos ocasión de hablar con dichos comisionados quienes nos manifestaron que les parecía muy bien pedir el contrabando de las referidas mercancías pero procurando que éstas no fuesen un obstáculo para el comer-

lo con toda lealtad, y evitar que en la carrera de Velocidad, los corredores efectuaran maniobras que dificulten la carrera a los que luchan, la entropista del Velódromo, será subdividida en fases perfectamente iguales, que serán sorteadas entre los corredores, quienes no podrán salir de ellas durante la carrera, a menos de ser descalificados.

Estas do concuerdan un machi a velocidad, entre dos corredores mallorquines, esta se correrá el domingo en el Velódromo, en el intervalo entre los campeonatos.

El Velódromo se va todas las tardes muy animado, por quienes acuden a entrenarse para las carreras del domingo.

Foot-ball.—Del triunfo del «Alfonso».

La Vanguardia de Barcelona, ocupándose del triunfo del equipo «Alfonso XIII» ganador del campeonato de segunda liga de Cataluña, dice lo siguiente:

«Sin ser un partido duro, fué match, en el que abandonaron los penaltys hasta el punto de que se tiraron tres nada menos—por exceso de severidad del señor árbitro—contra el Alfonso XIII y vald decir en honor de éstos que juegan con mucha corrección aunque azarados en un principio, pasaron a jugar con la escarpada de las manos el cómodo título de Campeones de segunda Liga, que se disputaba ayer.

Tuvieron que luchar en un principio en contra del viento y a pesar de ello contrarrestaron el juego de sus adversarios, logrando por fin la ansiada victoria por 3 a 1. Los goals fueron entrados por Estarellas y Trlay.

Los gerundenses no lograron entenderse tan a la perfección como los del Alfonso XIII y a ello se debe su derrota, pues bien se vió la voluntad que en el juego pusieron los mayores de ellos. De tres penaltys por exceso de coñitos sólo lograron entrar uno.

De los Campeones cabe señalar en término preferente al portero Ferrá, y al terco Estarellas, Solé y Trlay, que apretaron cuanto pudieron para llegar al final de sus aspiraciones que se han visto recompensadas.

En el triunfo del Alfonso XIII cabe una gran parte a un digno presidente don Adolfo Vázquez, que les ha suministrado alientos y confianzas hasta llevarlos a la victoria, que será recibida en Mallorca con honda satisfacción teniendo en cuenta la acción que allí se profesó a todos los deportes.

El Alfonso XIII renuncia a la lucha con el Internacional, con objeto, para disputarse un puesto en la primera Liga, por comprender las enormes dificultades que se les opondrían tanto a él como a los equipos de Barcelona y Sabadell para jugar el Campeonato de 1917-1918.

Nuestras felicitaciones a los nuevos Campeones.

Glozismo.—Una fotografía.

El último número de la revista deportiva «Stadium», de Barcelona, publica la fotografía del nuevo campeón de España Miguel Bover, otra reproducción del voluntario despegue de Febrer poco antes de la caída de su entrenador y otra tomada durante el desfile de los corredores.

Los novios salieron por el Monasterio de Lluch donde pasarán la luna de miel que les deseamos colmada de felicidades.

Ayer regresó de la Escuela de Tiro de Valdemoro el Comandante de Infantería don Miguel León.

Ayer regresó a Mallorca el pintor don Roberto Montenegro.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor «Mallorca», don Arcell Fiesch, don Domingo Bosch, don José Villalonga, don Pedro Garau, don José Plantada y señora, don Anselmo Aguiar, don Andrés Oliver, don León Badosa, don Juan Cuedra, don Ramón Balet, don José Bello y señora, don Vicente Torres, don Mariano Ernesta y señora, don Andrés Segovia, don Antonio Alcover, don José Ponsatí, don Nicolás Gari, don José Segura y don Ramón Sallano.

En el vapor «Mallorca», salieron anoche para Barcelona, don Domingo Muntaner y señora, don Juan Tarongé, don Domingo Bosch, don Enrique Galano y señora, don Juan Torres, don Juan Malet, don Julio Carbó, don Magin Badia, don Vicente Forn, don Jorge Bosch, don Antonio Agues y señora, don Juan Vidal, don Pedro M. Estrany, don Roberto Romanga y señora, don Pedro Gimenos y señora y don Jaime Busquets.

También se embarcó en dicho buque el notario don Guillermo Alcover, acompañado de su esposa.

En el vapor de esta mañana saldrá para Ibiza la Comisión de Catedráticos de este Instituto que pasa a la vecina isla con objeto de examinar a los alumnos residentes en la misma.

Del Monte de Piedad

Para evitar la excesiva aglomeración de trabajo que en la mañana del día señalado para comenzar las subastas se produce en las oficinas del Monte de Piedad con motivo de la cancelación ó renovación de los empeños vendidos, interponemos la preparación de dichas subastas, la Comisión Administrativa del Establecimiento ha acordado que a partir del próximo mes de Noviembre rijan para las mismas las disposiciones siguientes:

Las subastas se celebrarán el segundo martes de cada mes, y días siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde. Se exceptúan el mes de Enero,

TAETRO CINE LA PROTECTORA

HOY COLOSAL ESTRENO

Más fuerte que el odio es el amor

INTERPRETADA POR LA MEJOR ARTISTA DE CINE

PINA MENICHELLI

COLMADO MODERNO, Palacio, 4

Roquefort, Bols, Chester y Salsichón extra.

Ricis Clavete natural, a 0.50 Ptas. litro a granal.

Esmero. Puntualidad. Economía y Precio fijo.

Academia Técnica particular

CLAIVAZ * FOMER * SUREDA

Op'sciones a destinos civiles: CATASTRO, TELEGRAFOS, RADIOTELEGRAFIA, ARCHIVO, ESTADISTICA, GOBERNACION, OBRAS PUBLICAS, etc.

Sistema metódico racional — Preparación rápida y garantizada

Informes Imprenta, 2.º, (pas den Quint) de 10 a 13

J. Carbonell Oliver

Médico especialista de enfermedades de la piel, sifiliticas y venereas

Consulta de 11 a 2 y 6 tarde Merced, 49, Palma

En INCA, los JUEVES, calle Mayor, 30, de 10 a 12.

De Sociedad

Hasta las siete de la tarde del día anterior al señalado para la venta podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

A fin de dar tiempo para realizar convenientemente las operaciones de preparación de la subasta, estará cerrado el despacho de todas las dependencias del Monte de Piedad durante la mañana del martes fijado para comenzar la venta. Por consiguiente, transcurrido el plazo señalado, no será posible, en absoluto, la cancelación ó renovación de préstamo alguno de los que la subasta comprende.

La Sacral de Santa Catalina quedará abierto el despacho en la mañana del martes citado para la admisión de empeños de alhajas y ropas.

Mercado de Sines

Trigo, de 21'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Cebada de 00'00 a 00'00 id.

Cebada, de 15'25 a 00'00 id.

Id forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Avena, de 12'25 a 00'00 id.

Id forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Habas, de 00'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 24'00 a 00'00 id.

Cerros cebados de 15'00 a 16'75 id. la arroba.

Hijos pasos de 18 a 24 ptas. el quintal.

CULTOS

Para hoy

Juicio de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Ntra. Señora del Rosario: Exposición y 1.ª parte del Rosario a las seis y media; a las diez Mina mayor y la segunda parte del Rosario durante una hora; por la tarde a las seis y media la tercera parte del Rosario, ejercicio del Mes de Octubre con sanjón por el Reverendo P. R. Rosta Reda; O. P., Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Sines

A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Para mañana

Juicio de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina dedicadas el Smo. Ecos-Homo; Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro; a las seis y cuarto Rosario, sanjón por el Rdo. don Mate. Nabst, Vicario del Coll d'en Robassa, ejercicio del septenario y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Sines

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—San Lucas, evangelista y san Cipriano, obispo.

Mañana.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Teatro Victoria

HOY Estreno de la Interestante P. Lluçia

EN LUCHA PARA LA VIDA

Programa escogido y variado.

Domingo proximo: Estreno

FOR TODA LA VIDA

Se vende

caballo de 6 años y guardaciones y un motor eléctrico de 1 H.P. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Recomendamos los legítimos quesos de

CINE MODERNO

DIA DE MODA

De seis tarde en adelante

Extraordinario estreno de la notable película marca Celio film

La máscara del amor

2.000 metros

magistralmente interpretada por la eminente y bella actriz MARIA JACOBINI.

Además estreno de la cinta al natural

Sorrento y Palermo

y la cómica titulada

Petronila en el cuartel

COMPRARIAMOS

vias y vagonetas, sistema Decauville usadas, pero en buen estado. Ofertas necesarias, de cuatro a siete de la tarde. Se exceptúan el mes de Enero,

EL DILUVIO

Unión, 6, Palma

Taller especial en composuras de máquinas de escribir, gramófonos, instrumentos de cirugía, etc. etc.

PRECIOS MODICOS

TELEGRAMAS

La guerra mundial

Telegramas de Madrid

Madrid 16 a las 24

Despacho oficial francés

Paris.—Un despacho oficial da cuenta de que en el frente del Aisne hubo actividad en ambas artillerías.

Lievamos a cabo con éxito dos golpes de mano contra las líneas enemigas, una en el este de Reims y otro en Argona.

En la región de Bornevilles nuestros destacamentos destruyeron muchos refugios e hicieron prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa rechazamos una tentativa alemana.

En el este de la cota 304 y en la orilla izquierda del Mosa hubo lucha de artillería intensa.

Anoche unos aviones alemanes bombardearon nuevamente Dunkerque, no causando víctimas ni daños materiales.

Despacho oficial italiano

Coltano.—Dice un despacho oficial que en el frente de Trentino hubo fuego moderado de artillería.

Al norte de Lenzumo rechazamos unas patrullas.

En los frentes del Carso y de los Montes Julianos hubo duelos de artillería.

En la meseta de Bainseva hubo intensos combates de artillería y también en el frente del Carso.

Llamada de los estudiantes alemanes

Paris.—Noticias de Alemania afirman que el ministro de la Guerra ha llamado a los estudiantes para pedirles que acudan a las fábricas de guerra a fin de dejar libres a los actuales trabajadores para que acudan a los campos de batalla.

Queja de soldados austriacos

Coltano.—Según dicen los prisioneros austriacos son unánimes las quejas del mal trato y críticas condiciones de la alimentación en el ejército austriaco.

Uno de los prisioneros al estar en Italia donde el trato y la alimentación son muchísimo mejores que en Austria, manifestó: en el frente de Noroeste nosotros no recibimos durante todo un día más que una escasa cantidad de agua caliente y 150 gramos de carne, una pequeña cantidad de polenta y tres cuartos de litro de café, que realmente no es más que agua teñida.

En Italia, en cambio, se come pan blanco que no había probado desde el principio de la guerra.

El general Lyantey en Marruecos

Lyon.—Actualmente el residente general francés Lyantey, verifica una ronda de inspección de una región antes inaccesible y hoy una de las más pacificadas.

Por la noche del día 10 fué a Tein Fadi base de avituallamiento del grupo móvil de la subdivisión de Meknes para esperar una nueva fusión con el grupo móvil de Beni Mib, mandado por el general Doury.

La carretera que siguió el residente es obra de los soldados del general Poeymiran recientemente construida, la que pasa por un país pintoresco, atraviesa el Atlas mediano por el quebrado de Taruet a 2.125 metros de altura, pasa por un bosque de grandes árboles conduciendo el valle de Muluyr.

Las columnas de Poeymiran y Doury se alcanzaron en la tarde del día 10 constituyendo una sola fuerza, siendo revistadas dichas fuerzas por el residente general Lyantey.

Dirigióse luego el residente al puerto verificado de Desjebest, límite actual de la ocupación francesa al S. O. de Altas mediano, presentándole sus homenajes los notables de la tribu de los Ait Bas adheridos a la causa francesa.

Esta inspección ha permitido al general Lyantey comprobar buenos resultados de la pacificación francesa en Marruecos.

Contra el partido socialista obrero yanqui

Nawen.—Ha sido clausurado en Chicago el centro socialista y confiscados todos los documentos.

También fueron suprimidos los organismos locales de Detroit, Minneapolis, Denver, Miniani y otros muchos.

Ha sido arrestado el secretario nacional del partido socialista americano William W. Haiwood.

Han sido suprimidos la mayoría de los periódicos socialistas incluso el «Radnik» que se publica en idioma croata, de modo que en los Estados Unidos se aprovecha la guerra para proceder contra el partido socialista obrero.

Madrid 17 a las 6

Se restringe el vestuario en Alemania

Amsterdam.—En Alemania se ha restringido el vestuario a los hom-

bres y mujeres, limitándose a lo indispensable, prohibiendo lo superfluo.

A las mujeres solo se les autoriza cuatro metros de tela para la confección de cada vestido.

Comunicado francés

Paris.—Dice un comunicado que en el Aisne, después de un bombardeo, los alemanes ejecutaron y realizaron varios golpes contra las posiciones francesas del sur del Courtecon y penetraron en un punto avanzado de donde les expulsamos inmediatamente.

Fracasó una tentativa en el Sur de Aillaes.

Continúa violentísima la lucha de artillería en la región de las mesetas.

Hubo cañoneo intermitente en el resto del frente.

Ofensiva alemana

Londres.—Los alemanes dirigen la ofensiva a la Península de Gorylee.

Las baterías de Ocvel cubren la entrada del golfo de Riga.

Nueva zona de guerra

Amsterdam.—Alemania ha declarado zona de guerra las costas de Canadá, Estados Unidos y Cuba.

Combate entre rusos y alemanes. Torpedero ruso hundido. Dos torpederos alemanes hundidos.

Londres.—Un parte oficial dice que en el combate naval trabado entre rusos y alemanes fué hundido el torpedero ruso «Grom» siendo salvada la tripulación.

La aparición de otros navíos rusos motivó la retirada de los barcos alemanes, terminando el combate.

Fueron hundidos dos torpederos alemanes y otros dos averiados. El comandante de la flota rusa elogia la valentía de las tripulaciones.

Comunicado británico

Londres.—Dice un comunicado que ejecutamos un raid en el sudeste de Bouchi y Le Preux. Cogimos 63 prisioneros.

Los aviones navales ingleses ejecutaron un raid de 24 horas sobre los aeródromos de Varsnavre, Houltave y los muelles de Brujas, arrojando numerosas bombas.

Derribamos dos aviones enemigos.

Comunicado inglés

Londres.—Dice un comunicado que penetramos en las trincheras enemigas en las inmediaciones de Roen, cogiendo buen número de prisioneros.

Realizamos un raid en el norte de Boies.

Rechazamos un fuerte destacamento enemigo en el suroeste de Aduvil.

Arrojamos dos toneladas de bombas sobre un gran depósito de municiones alemán cerca de County.

Comunicado alemán

Berlin.—Sigue la actividad de artillería en el frente de Flandes.

Rechazamos a unos exploradores ingleses en Artois.

Hubo actividad de artillería en el noroeste de Soissons y Craonne.

Rechazamos un ataque de los franceses en el norte del molino de Vancher.

Capturamos varios prisioneros. Hubo actividad de artillería en el norte de Verdun.

En Oriente nos apoderamos de la parte principal de la Isla de Oesel a pesar de la resistencia de los rusos y de las baterías de la costa.

Empujamos al enemigo hacia el este salvándose por el dique que conduce a Moou.

Capturamos 2.400 hombres, 30 cañones, 120 ametralladoras y muchos aeroplanos.

El Brasil en la guerra

Paris.—Dicen de Rio Janeiro que un periodista portugués enviado especial del periódico «Secolo» ha conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros sobre la política exterior del Brasil, declarando éste que su país es francamente beligerante siguiendo el deseo de la nación.

Aumento de precio en los fósforos

Paris.—Se publicará en el Diario Oficial un decreto fijando el nuevo precio de los fósforos en un 50 por ciento sobre el antiguo.

Frutos requisados

Londres.—Por el ministro de aprovisionamiento ha requisado cierta cantidad de pasas de Corinto y Málaga y otros frutos a bordo de unos vapores que los llevaban al Reino Unido.

Beque inglés hundido

Cartagena.—Se ha confirmado que el buque inglés que fué hundido el sábado a nueve millas del Cabo Palos era el «Irving» que procedía de Italia con rumbo a nuestro puerto.

salvándose 53 los cuales fueron traídos a Cartagena por el pesquero español «San Juan».

El contramaestre y el capitán están gravemente heridos. Fué torpedeado el buque sin previo aviso.

Telegramas de Barcelona

Barcelona 17 a las 23

Una detención sensacional

Paris.—Los periódicos anuncian que próximamente se llevará a cabo una detención sensacional, relacionada con el asunto Bolo-Baja.

Discurso del Rey de Bulgaria

Sofia.—Con motivo de la reapertura de la Cámara, el Rey Fernando ha pronunciado en la misma un discurso en el que proclamó la firmeza indisoluble de la alianza con los Imperios Centrales y la seguridad absoluta en la victoria final.

En la Cámara francesa.—Las relaciones con España.—El asunto Daudet Malvy

Paris.—En la Cámara el diputado por los Pirineos orientales, Mr. Emmanuel Brousse se ha ocupado de la elevación del cambio de los francos en España.

Ha aconsejado al Gobierno una política de severidad respecto a España y ha dicho que una presión conjunta de los aliados sobre España haría a esta razonable.

El ministro de Hacienda ha contestado que el Gobierno no podía hacer suyas las palabras de Brousse que se refieren a una nación vecina y amiga.

Estas palabras fueron acogidas con aplausos.

El diputado Delahaye anunció una interpelación sobre el asunto promovido por León Daudet censurando a Painlevé por haber hecho pública la carta de Daudet.

M. Painlevé ha referido la entrevista que tuvo con Daudet asistiendo Steeg y Peret.

No habría dicho nada, añade, de la carta si Daudet no la hubiese hecho pública.

Terminó diciendo que aceptaba todas las responsabilidades de su actitud y pidiendo un aplazamiento de la interpelación.

La Cámara así lo acordó por 247 contra 130.

Una nota de la agencia Wolf

Ginebra.—Comunican de Berlín que la agencia Wolf publica una nota oficiosa en que desmiente la noticia del fusilamiento de marinos alemanes por negarse a embarcar en los submarinos.

Los que desean navegar en submarinos, añade, exceden de las plazas que hay disponibles.

Otra nota niega que el comandante del acorazado «Westfalia» fuese agredido por la tripulación del mismo, así como la saboteadura que se dice ocurrida a bordo del acorazado «Nuremberg».

Aviones alemanes sobre Dunkerque y Nancy

Paris.—Ayer los aviones alemanes volvieron a volar sobre Dunkerque, causando nuevos incendios.

También volaron sobre Nancy destruyendo algunas casas, sin causar daños militares.

Detención de un espía

New York.—Ha sido detenido un sujeto llamado Dumber, acusado de espionaje.

Se atribuye a la detención gran importancia.

El Consejo provisional ruso

Petrogrado.—El Consejo provisional de Rusia se reunirá el 20 del actual.

El asunto Almereyda

Paris.—El Juez ha sobreseído el sumario instruido con motivo del supuesto asesinato del Director que fué de «Le Bonnet Rouge» Almereyda.

En la Cámara italiana

Roma.—En la Cámara el Presidente Mascara ha dirigido un saludo a los soldados italianos.

Dice que después de la victoria indiscutible, la paz no será una paz blanca que es lo que pretenden quienes desencadenaron el conflicto, sino una paz que dará a Italia la seguridad de que podrá desarrollarse libremente, haciendo antes justicia a todos los pueblos y convirtiendo Italia en la nación latina más grande.

El exministro Boselli dice que la política italiana está vigilando las ilusiones de quienes, con pretexto de apresurar la paz, pretenden sembrar la discordia entre los aliados.

Los diputados socialistas tratan de interpelar sobre las anteriores declaraciones, pero la Cámara rechaza la interpelación por 220 votos contra 50.

POLÍTICA

Madrid 16 a las 24

Lo que dice «La Epoca»

Respecto al regreso del Rey dice que los comentarios políticos han tomado mayor incremento.

Nadie se atreverá a sostener que puedan abrirse estas Cortes toda vez que quedó deshecha su fuerza principal con la división del partido liberal.

Es evidente, pues, que estamos frente al caso más claro de indispensable disolución de las Cortes.

No dejó al caer el partido liberal una mayoría parlamentaria compacta y unida, sino que la caída de la situación fué debida a la disgregación notoria y ruidosa de los elementos que la integraban.

Esto enseña que lo razonable es pensar en elecciones para Enero y una vez acordado esto queda el problema del momento en que deben disolverse las actuales, no precisando sea inmediata la disolución de la convocatoria, pudiendo mediar entre una y otra tres meses cuya determinación de la fecha es función del Gobierno.

Madrid 17 a las 17

Censuras al Gobierno

La mayor parte de los periódicos censuran enérgicamente los proyectos del Gobierno de mantener simulada la censura de la prensa.

Marina, ministro

Madrid 17 a las 2.30 (Urgente)

El restablecimiento de las garantías

En el Consejo de Ministros ha sido admitida la dimisión que de la Cartera de Guerra ha presentado el marqués de Estella, por considerar que necesitaba reposo.

Para sustituirle ha sido nombrado ministro de la Guerra el actual Capitán general de Cataluña señor Marina.

Mañana el Rey firmará su nombramiento.

También firmará el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Manifestaciones de Dato

Madrid 17 a las 17

Conferencia.—Despacho regional. Alarma injustificada.—Las garantías.—Convocatoria electoral

El señor Dato manifestó a los periodistas que ha conferenciado con el arzobispo de Valencia que marcha a Roma.

Despachó con el Rey y también el marqués de Estella.

Dijo que no hay noticias de provincias.

Manifestó después el señor Dato que es injustificada la alarma de los periódicos por el mantenimiento de la censura.

Se restablecerán las garantías quedando suprimida totalmente la censura.

Lo que no desaparece es el Código penal.

Las leyes, añadió, se aplicarán a todo lo que constituya materia de delito.

Fia el Presidente del Consejo en el patriotismo de la prensa, creyendo que no se llegará a proceder pues se mantendrá dentro de los límites de la prudencia con motivo de las circunstancias.

Mañana firmará el Rey el decreto que desde luego surtirá sus efectos convocando las elecciones municipales para el día 11 de noviembre próximo.

El señor Sanchez Guerra prepara la circular a los gobernadores sobre procedimientos electorales señalados por la ley y fijación de día.

Asamblea de parlamentarios

Madrid 17 a las 23

Conclusiones aprobadas

La reunión de los parlamentarios fué brevisima, facilitándonos al terminar las siguientes conclusiones:

1.ª Modificación del artículo 1.º de la Constitución, limitando la facultad del Gobierno en la suspensión de las garantías constitucionales.

No estando reunidas las Cortes solo en caso excepcional el Gobierno podrá decretar dicha suspensión y por un plazo máximo de quince días, convocándose forzadamente las Cortes para dentro de los quince días siguientes al de la promulgación, no pudiendo disolverse sin resolver la oportunidad del acto del Gobierno.

2.ª El fundamento de los poderes públicos reside exclusivamente en la voluntad popular.

La independencia para la separación de los poderes debe expresamente consignarse en la Constitución y deben consignarse en esta la siguiente declaración:

La soberanía reside esencialmente en el pueblo.

La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes.

El Rey sanciona y promulga las leyes.

Cuando el Rey niegue la sanción de una ley votada en Cortes no podrá presentarse otra del mismo asunto en aquella legislatura.

Si otras Cortes votaran la ley no sancionada, ésta regirá sin necesidad de la sanción regia.

3.ª—Las Cortes se reunirán el primero de Octubre de cada año y permanecerán abiertas hasta el 31 de Diciembre sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se hayan celebrado antes.

En el decreto de disolución de las Cortes deberá hacerse la convocatoria de las nuevas.

4.ª—En la reforma del Senado se suprimirán los senadores de nombramiento de la Corona y se dará representación en el Senado a la vida corporativa española.

Se amortizarán las vacantes de senadores vitalicios y el número de senadores efectivos será aquél a que debe quedar reducido el Senado.

Cuando se amorticen las senadurías vitalicias, los senadores por derecho propio nombrados con arreglo al artículo segundo de la Constitución, seguirán formando parte del Senado mientras desempeñen los cargos por los cuales se les nombró.

Cesarán en el cargo de senadores por derecho propio los Grandes de España que lo sean por sí, concediéndose, en cambio, a la nobleza como Corporación, el derecho de designar senadores electivos.

5.ª Establecimiento de un amplio régimen autonómico, admitiendo como organismo natural el de una región.

Se concederá la autonomía a las regiones que ofrezcan garantías de un provechoso funcionamiento.

La autonomía municipal será objeto de otro acuerdo.

Las materias que la Asamblea estima que son de la plena soberanía del Estado Español son:

Las relaciones internacionales, la representación diplomática y consular, el Ejército y la marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras, toda la defensa nacional, las condiciones de ser español para el ejercicio de los derechos establecidos en el título primero de la Constitución, el régimen arancelario, los tratados de comercio y aduanas, el abanderamiento de los buques mercantes, los ferrocarriles y canales de interés general, la legislación penal y mercantil comprendiendo la propiedad industrial e intelectual.

Pesas y medidas, el sistema monetario, las condiciones para la emisión del papel moneda, la reglamentación de los servicios de correos y telégrafos, la eficacia de los documentos públicos, las sentencias y la legislación social.

Cataluña y las provincias vascongadas tienen acreditada personalidad para que se abogue la autonomía.

Al reconocer a las regiones los derechos de regir la vida interior, se fijarán claramente los impuestos que se reserva el Estado para mantener sus funciones y cuales se traspan a la región para sufragar las atenciones que implique el ejercicio de las atribuciones que se le reconocen, estableciendo un régimen de absoluta separación de la hacienda.

Consejo de Ministros

Madrid 17 a las 24

El señor Dato explica la dimisión de Primo de Rivera y el nombramiento de Marina.—Restablecimiento de las garantías

A las siete y cuarenta minutos de la tarde terminó el Consejo.

El jefe del Gobierno nos dijo que se acordó el restablecimiento de todas las garantías que estaban suspendidas.

Informó el Consejo de la conferencia que tuvo ayer con el ministro de la Guerra, quien me dijo que insistía en dimitir, pues se ha-

laba fatigado de la tarea abrumadora que durante cuatro meses ha pasado sobre él.

Al despachar esta mañana con el Rey le di cuenta del caso y sometí a su aprobación el nombramiento del general Marina para sustituirlo.

El Rey le aprobó, dando y cuenta de todo ello al Consejo.

Todos los Ministros al tener conocimiento de los proyectos del marqués de Estella, le expresaron el sentimiento que sentían por separarse del Gobierno el ilustre Capitán General.

También di cuenta de haber propuesto al Capitán General de Cataluña señor Marina para sustituirlo y de la aprobación que la había dado el Rey, quedando aprobada.

Marina a Madrid.—El sábado Consejo en Palacio

Ahora, continuó el Presidente del Consejo, voy a telegrafar al general Marina comunicándole el nombramiento para que salga mañana mismo de Barcelona y pueda encargarse de la cartera el viernes, en cuyo caso habrá Consejo ese día por la tarde y se aplazará hasta el sábado el que debía presidir mañana el Rey en Palacio.

El sustituto de Marina.—¿Dejará la censura pasar estas noticias?

Un periodista preguntó al señor Dato: ¿Quien sustituirá al general Marina en Barcelona?

Contestando a esto el jefe del Gobierno:

Eso lo resolverá, con su propuesta, el nuevo Ministro de la Guerra.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si la censura permitiría que pasaran estas noticias, y el Presidente del Consejo contestó:

Yo creo que sí, pero por si acaso hubiera alguna dificultad hablaré ahora por teléfono con el ministro de la Gobernación.

Terminó el señor Dato diciendo que mañana firmará el Monarca el decreto restableciendo las garantías constitucionales y otro nombrando Ministro de la Guerra al general Marina.

Continuación

Madrid 17 a las 17

Interior contado. 75 85

Interior fin de mes. 76 00

Amortizable 5 p 3. 00 00

Amortizable nuevo. 94 86

Banco de España. 475 00

Compañía Tabacalera. 00 00

Francos. 74 15

Libras. 20 50

Exterior. 84 20

Noticias sueltas

Madrid 16 a las 24

Personas mordidas por un perro.—Un fallecimiento

Dicen de Bilbao que el Laboratorio municipal ha declarado que estaba rabioso un perro que mordió a varias personas.

Una de estas falleció y las demás han sido sometidas al procedimiento antirrábico.

Intendentes interino de Palacio

El conde de Aybar se ha encargado interinamente de la Intendencia del Palacio Real por fallecimiento del marqués de Borja.

Probablemente el conde de Aybar obtendrá la confirmación del nombramiento.

Aumento de sueldo

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que se propone aumentar el sueldo hasta 1.000 pesetas a los párrocos rurales, aumentando también el de los empleados de prisiones.

Madrid 17 a las 5

Alcalde de Cartagena

Dicen de Cartagena que ha sido nombrado alcalde de aquella capital el abogado don Pedro Ca-

zoria.

Suicidio de un asesino